

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Jueves 10 de Octubre de 1901

Núm. 625

EL GOBIERNO EN LAS CORTES

Poco falta para que el Gobierno comparezca ante las Cortes y dé cuenta de los trabajos realizados durante el estío. Si se juzga por apariencias, ó sea por lo que los ministros dicen y los periódicos oficiosos pregonan, el Gobierno acude á la palestra confiado y animoso, seguro de vencer gallardamente por el esfuerzo de su brazo y la justicia de su causa cuantos obstáculos pongan en su camino los adversarios. Cuentan, sin duda, los ministros con deslumbrar á las oposiciones desfilando sucesivamente por la tribuna de la Cámara, de gran uniforme, para dar lectura á la multitud de proyectos de ley, que en líneas generales han trazado precipitadamente en los últimos Consejos. El ministro de la Guerra pedirá grandes créditos para atender á la defensa de las plazas que ha visitado y transformar el material de artillería.

El ministro de Agricultura pedirá también cantidad no escasa para llevar á cabo su plan de ferrocarriles secundarios, plan que ha debido rejuvenecerle, recordándole sus buenos tiempos de diputado por Cuba, pues aparece vil plagio de lo que con aquellas líneas férreas hizo nuestra Administración desdichada.

El ministro de Gracia y Justicia, con la oronda prosopopeya que tanto realce da á sus actos más insignificantes, presentará á las Cámaras las modestas reformas que introduce en algunos servicios subalternos de su ministerio. Además llevará ó no llevará las que se refieren al Jurado y á la responsabilidad judicial, las cuales, empleando una frase del *argot* estudiantil, pudiéramos decir *empolla* en estos momentos S. E., pues en pensar si los registradores han de estar ó no á sueldo, aconsejar á los magistrados que se juzguen en Tribunales de honor, y darse una vueltecita por Avilés, se le pasó lo mejor del verano, sin tiempo para elaborar proyectos de más enjundia.

El ministro de Instrucción pública presentará una verdadera montaña de papel; es decir, sus decretos de reformas en la enseñanza, y, según todas las probabilidades, de la misma mayoría saldrán las críticas más severas contra las iniciativas del señor conde.

Con esto y unos cuantos añadidos y remiendos que á la ley municipal ponga el ministro de la Gobernación, ya se cree el Gobierno invulnerable contra toda acometida y se muestra satisfecho de haber cumplido las obli-

gaciones que se impuso al cerrar las Cortes.

Parécenos, sin embargo, que ni los representantes del país han de ser tan contentadizos que den por buena esta labor, ni el país mismo dejará de protestar contra el desdén con que los gobernantes miran sus intereses más vitales.

Tres grandes problemas vino á resolver el partido fusionista: el problema religioso, el problema regionalista y el problema económico.

Respecto al primero estaba obligado, según compromisos terminantes, á gestionar desde el primer momento la reforma del Concordato. Probado está que no ha hecho nada para conseguirlo. Intentó primero arrojar la responsabilidad del aplazamiento sobre el Sr. Pidal, más no tardó en descubrirse que nuestro embajador en el Vaticano no había recibido instrucciones concretas para iniciar las negociaciones oficialmente. Lo único que el Gobierno ha hecho sobre el particular ha sido malquistarse con el Nuncio de Su Santidad por omisiones desacostumbradas, no solo en la etiqueta de las cancelerías, sino en el trato corriente de las personas de buena crianza, predisponiendo con el agravio el ánimo de la curia romana en términos que no han de favorecer en lo más mínimo las pretensiones del Gobierno.

En cuanto al problema regional, sabido es que continúa tan desatendido como antes de que con incidentes y conflictos verdaderamente lamentables, mostrase la excepcional gravedad y los peligros que para el porvenir envolvía. Se han olvidado los gritos sediciosos, los tumultos populares, las manifestaciones antiespañolas. No se percata el Gobierno de que la levadura de rebeldía que antes agitaba de un modo público gran parte de la opinión catalana, fermenta ahora sordamente, adquiriendo tal vez bríos para nuevas explosiones. Fué el Sr. Villanueva á Vilafranca, pronunció un discurso, se retrató unido á un arado; volvió diciendo que había reconquistado á Cataluña, y el Gobierno, creyéndolo á pies juntillos, desconfió tranquilo.

Por lo que respecta al problema económico, notorio es que nada se ha hecho para mejorar la situación.

El Gobierno, pues, se presentará á las Cortes fracasado en lo fundamental. El Sr. Sagasta salvará como pueda las dificultades que se le presenten. Tendrá buen cuidado de no asociar su responsabilidad personal á ninguno de los compañeros de Gabinete que vea en peligro. Si Veragua se ahoga, ó si á Urzaiz lo derriban

sus propios correligionarios, los sustituirá con mayor ó menor trabajo y seguirá viviendo con el mismo vilipendio con que vivió hasta ahora... ¡El Concordato! ¡Los cambios! ¡El presupuesto! ¡El catalanismo! ¿Qué le importa eso al Sr. Sagasta? De eso sólo se ocupan los que él llama, con socarrona ironía, los románticos de la política.

INDIRECTAS

El ministerialismo *Heraldo*: "Tal van las cosas por el mundo del Gobierno, que con tanta prudencia se están incubando inconscientemente todos los descontentos, todos los gérmenes de perturbaciones en el país. Pero no se ve, ni se quiere ver."

Don Práxedes y familia son los ciegos de la Biblia.

Según *El Imparcial*, el jefe del Gobierno ha dicho "que si los presupuestos se aprobaran antes de Navidad, habría las acostumbradas vacaciones hasta después de Reyes, y que, de lo contrario, seguirán las Cortes sus tareas sin interrupción, y el período legislativo próximo será lo más largo que el gobierno pueda."

No eres turco, pero no te creo.

Según noticias de Tánger, el Sultán de Marruecos saldrá pronto para Fez, donde ya han llegado la friolera de doscientas mujeres de su harem.

¡Compadécamos al Sultán!

El P. Cobos.

LA ENSEÑANZA EN CÓRDOBA

ATROPELLO Y ABUSOS

Es la enseñanza en España algo parecido á la tela de Penélope, en la que los ministros del ramo no hacen otra cosa que tejer y destejer.

Labor infructuosa é improductiva como esta, lo es de por sí, lleva á veces innovaciones que pueden ser nocivas ó que por lo menos carecen de utilidad.

Algo de ambas cosas indicamos ayer cuando nos ocupábamos de ciertas clases de estudios que se aumentan á las alumnas de las Escuelas Normales; pero en cambio no dijimos que por el célebre R. D. se lesionaban derechos muy respetable y ganados en buena lid.

Atento solamente á una celebridad ganada de cualquier manera, el conde de Romanones puso sus empecatadas manos en la enseñanza y el desbarajuste y desconcierto que en la actualidad reina en todos los centros docentes demuestra bien á las claras si estuvo ó no desacertado.

Pero en la Escuela Normal de Maestras de Córdoba se nota algo más; se ve una arbitrariedad inconcebible y un atropello del que se debe protestar, del que respetuosamente se han alzado dignas profesoras.

Las señoras Dolores Baena, profesora de francés; Eloisa García López, de dibujo y caligrafía; Blanca Vallejo, de música, y Purificación Izquierdo, supernumeraria, obtuvieron sus cátedras en virtud de concurso y con las reformas actuales, lesionando un derecho incontrovertible, se las despojó de sus puestos y quedan en anómala situación por el capricho de un ministro.

Tenemos entendido que las interesa-

das se han dirigido en respetuosa consulta á la superioridad y que la digna Directora de la Escuela Normal de Maestras, Doña Rosario García, y el respetable Rector de la Universidad literaria de Sevilla, Sr. Laraña, han informado favorablemente tan atendible petición, que esperamos nosotros se resolverá en justicia, como procede, enmendando de este modo uno de tantos desaciertos cometidos por la gestión ministerial.

Y ya que tomamos la pluma para acusar faltas de esas que piden la enmienda inmediata, no estará de más hacer presente al público, que tiene derecho á saberlo, ya que no han de corregirlo aquellos á quienes corresponde, que en el claustro de dicha Escuela Normal figura hace dos años como profesora la Srta. Leonor Canalejas y Fustegueras, sobrina del exministro liberal D. José Canalejas y Méndez, cuya profesora cobra por este centro y está en comisión en Madrid ó no sabemos dónde.

APUNTES

LA TUMBA DE GAYARRE

La piedad y el amor de la familia, han tributado al gran cantante un homenaje que responde á la gloria de su grandeza. Le han levantado un soberbio mausoleo.

Benlliure, el gran escultor del siglo, el artista de alma luminosa, en la tumba del artista muerto, con vehemencias de apasionado, habrá, de seguro impreso, en las durezas de la piedra, las nerviosidades de su entusiasmo, lo firme de su fé.

Porque el artista vivo al trabajar la obra que recuerda al artista muerto, no vá ni por el lucro ni por la gloria; le lleva el amor, el entusiasmo, la admiración, y al cincelar la piedra y darle forma, como el alma es el que lo guía y le inspira, en cada golpe de cincel habrá puesto un latido de su pecho, un botón de su sangre joven, un relámpago de su alma impresionada, y la flor, la cinta y el adorno que en afligrida guirnalda resaltó en la piedra, hablan el grito, la caricia y el sollozo, que forman el beso de amor santo, con que el genio en la vida saluda al genio en la muerte...

Esto dice la obra del artista en la tumba de Gayarre. ¡Saludo al genio!

G. de la Cal.

Información militar

EN CÓRDOBA.

Se ha concedido pensión anual de 1.125 pesetas á doña María Coca Hernández, viuda del comandante de infantería D. Tomás Borgues Peiró, cuya pensión empezará á abonarse desde el 5 de Julio de 1901.

Servicio de la plaza para el 11 de Octubre.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la garnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Comisión provincial

Sesión del 5 de Octubre

En esta sesión se tomaron los acuerdos siguientes:

Declarar heredera del empleado que fué de esta Diputación don Manuel Aguayo á la Superiora del Hospital de Crónicos, como albacea para que los créditos que la Corporación le adenda los invierta en sufragios y obras pías, sin perjuicio del derecho que le asista á doña Carmen Cáceres Roldán, con la que contrajo matrimonio, y la que se asentó de su lado hace unos doce años. Quedar enterada de que por auto del

juez instructor de esta capital ha sido recluida en el departamento de dementes la presunta alienada Dolores Losada Segovia.

Expulsar definitivamente de la Casa Hospicio á Rafael Rivas y Rafael Baeza, de doce años de edad cada uno, que se fugaron escapando las tapias de la huerta.

Aprobar dos facturas de la empresa de electricidad *La Cordobesa*, del fluido suministrado durante la primera quincena de Agosto último.

Informar en el sentido de que procede imponer una multa de 250 pesetas á la compañía de las ferrocarriles Andaluces, por el retraso del tren 102 de la línea de Puente Jenil á Linares el 13 de Marzo último.

Y, por último, el vocal Sr. González López, en su calidad de Inspector de la Casa Central de Expositos, manifestó que en una de las visitas giradas al Establecimiento había comprobado el pésimo estado del calzado de los acogidos, acordándose preguntar al Director el coste de 100 pares de zapatos, para resolver sobre el particular.

ORO VIEJO

LA VIDA

Es pues la vida un dolor en que empieza el de la muerte, que dura mientras dura ella. Considérala como plazo que ponen al jornalero; que no tiene descanso desde que empieza sino es cuando acaba. A la par empieza á nacer y á morir, y no es en tu mano detener las horas, y si fueras cuerdo, no lo habías de desear; si fueras bueno, no lo habías de temer. Antes empieza á morir, que sepas qué cosa es vida, y vives sin gustar de ella, porque se anticipan las lágrimas á la razón. Si quieres acabar de conocer qué es tu vida y la de todos, y su miseria, mira qué de cosas desdichadas ha menester para continuarse. ¿Qué yerbecilla, qué animalito, qué piedra, qué tierra, qué elemento no es parte ó de tu sustento, abrigo, reposo, ó hospedaje? ¿Cómo puede dejar de ser débil, y sujeto á muerte y miseria, la que con muertes de otras cosas vive? Si te abrigas, murió el animal cuya lana vistes; si comes, el que te dió el sustento. Vela eres, luz de la vela es la tuya, que va consumiendo lo mismo con que se alimenta; y cuanto más aprisa arde, más aprisa te acabarás.

QUEVEDO.

PERSONALES

Nuestro paisano D. Miguel Rivera, ha tomado posesión de la cátedra de Fisiología, Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía del Instituto de Cádiz.

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario de la Escuela provincial de Bellas Artes, el profesor de la misma D. Manuel de Castro y Molina.

El claustro de profesores de dicho centro propondrá la persona que ha de sustituir al Sr. Molina.

—En Cádiz han contraído matrimonio la señorita Juana María Cuenca y el abogado D. José Redondo de Trueba.

—En virtud de resultados del concurso único de Enero de 1900, ha sido nombrado para la escuela pública elemental de niños de Puertalápiche (Ciudad Real) D. Pedro Juan Priego, maestro de Bujalance.

PUNTUALIDAD INGLESA.

Sabida es la fama que los ingleses tienen de formales y lo mucho que suelen ellos alardear de su puntualidad, y conocido es uno de sus proverbios más positivos: «el tiempo es oro.»

No faltan, sin embargo, algunos casos sumamente curiosos que parecen demostrar lo contrario, y estos son tanto más interesantes cuanto que se refieren á grandes personalidades del reino británico.

Lord Salisbury, el famoso político que se compara á Gladstone y que durante muchos años ha dirigido la política internacional del Reino Unido, demostrando ser un estadista de indudables méritos, fué en los principios de su vida pública un ejemplar interesante de falta de puntualidad.

Dotado de gran talento y perspicacia, pocos como él merecieron los altos puestos á que pronto se encumbró; pero tenía un defecto gravísimo para tales cargos en un país como Inglaterra, que él no podía dominar, y que consistía en llegar siempre tarde á todas partes.

Sometidas á un horario sus múltiples ocupaciones, iba retrasándose sin darse cuenta, y cuando llegaba á las últimas de la larga serie, resultaba un enorme retraso, el de todas las anteriores sumado.

Sus horas de estudio no dejó nunca de tenerlas, pero faltábale día materialmente, y aún trabajando por las noches á costa del descanso, siempre llegaba tarde á todos lados.

En los consejos de ministros, para los que se le citaba el primero y aún con notas, avisos y diciéndole horas anticipadas, le esperaban siempre.

Una vez su sub-secretario en el ministerio de Estado, por instancias del presidente, y para evitar aquellas esperas, dió orden de adelantar todos los relojes de su departamento una hora. Así el ministro asistiría á tiempo al importante consejo de la tarde y se evitaría la aparente descortesía.

Cómo se las arregló Salisbury, se ignora; ello es, que cuando entró en consejo, mirando su reloj, puesto por él con el de su despacho, dijo muy serio á sus compañeros:

—Señores, perdónenme, pero hoy solo me he retrasado media hora.

Una carcajada acogió la frase del que después presidió los gabinetes de su graciosa Magstad.

(Prohibida la reproducción)

HAY QUE DISTINGUIR

En todos los puntos del territorio se elevan voces clamando por la inmediata y completa abolición del impuesto de Consumos sobre los vinos.

Estas voces que claman al unísono, no proceden, sin embargo, de un solo elemento social, sino de dos y muy diversos: por una parte, los viticultores y viticultores que ven llenas sus bodegas, y no saben dónde ni cómo colocar el caldo que tantos gastos y trabajo les costó obtener, que temen tener que tirarlo por falta de compradores, esto es, que ven encima de sí y amenazándoles muy de cerca la ruina, y con ésta la miseria de sus familias.

A estos productores les han dicho que, una vez suprimido el impuesto de Consumos, el vino podría venderse á un precio que fuera remunerador para ellos, y tan barato respecto del actual, que aumentaría considerablemente la demanda del artículo; porque habrían de ser más los compradores, y porque se imposibilitaría la competencia de los vinos falsificados, toda vez que falsificar el vino había de costar más que expender el legítimo ó procedente de la uva. Es muy natural y muy lógico que los productores de vinos, ante tan ha-

lagüña perspectiva, pidan á grito herido la supresión del impuesto.

Pero con ellos hay otro elemento que también grita, y para el que la supresión del impuesto y subsiguiente aumento en la venta del vino no tiene sino el interés de medio para, conseguir fines muy diversos. Tal elemento es el perturbador por antonomasia ó por excelencia, que viene trabajando desde 1898, no precisamente por destruir las instituciones y orden político vigentes, sino por sobreponerse, por dominar, por mandar, con éstas ó con las otras instituciones, por ponerse en el lugar de los que mandan y que para lograr este resultado vienen aprovechando, no sin destreza, ni sin éxito cuantas circunstancias y ocasiones les ofrecen los acontecimientos.

Este elemento es el que aprovechó la presentación del actual presupuesto por el Sr. Villaverde para promover aquella tan injustificada agitación que llegó al cierre general de tiendas en Madrid y en las capitales de provincia más importantes, pidiendo por el órgano de la llamada Unión nacional, entonces en el apogeo de su influencia, los famosos cien millones de economías, sin aumento de impuestos, y cuando el tratado de París y la necesidad de salvar el crédito nacional nos imponían la obligación de reconocer y pagar las deudas coloniales, al mismo tiempo que teníamos que liquidar dos largas y desastrosas guerras.

Era tan insensato aquel movimiento, que por sí mismo fracasó sin otra resistencia que la saludable energía gubernamental del Sr. Villaverde. La Unión nacional, en cuanto organismo político, fracasó también con la obra tan temerariamente y tan sin razón emprendida; pero quedaron rescoldos de aquél fuego que el elemento perturbador recogió con cuidado y alimentó con nuevos combustibles para que levantasen llama otra vez.

Habían aprovechado los sectarios la agitación contra el presupuesto de Villaverde para promover otra que se apoyase en aquélla y que de ella tomase calor, y con el pretexto iconoclasta de las placas del Corazón de Jesús, lanzaron sus masas en Cádiz, Valencia, Zaragoza y Barcelona contra las Comunidades religiosas y los buenos católicos, llegando en Talavera de la Reina á prender fuego á las puertas de la residencia de los jesuitas; tal fué la génesis del llamado movimiento anticlerical que aún dura.

El elemento perturbador á que nos referimos supo explotarlo maravillosamente para sus fines, sirviéndole de pretextos el asunto Ubaó, el artículo publicado por el Sr. Montaña en *El Siglo Futuro*, el estreno de *Electra*, la boda de la princesa de Asturias, la intentona, aún no se sabe si carlista ó bursátil, de Cataluña, y, más que todo, la campaña del gobierno radical-socialista de Waldek-Rousseau contra las Comunidades religiosas en Francia y la concupiscencia nunca saciada de los fascionistas por el poder.

Pero esta agitación, mil veces más injustificada que la anterior, no va sirviéndola á los efectos puramente políticos del elemento perturbador, porque de una parte muestra cada vez más su carácter artificioso y no popular, y de otra, el gobierno actual, al que no duelen prendas en este asunto de la religión, se muestra dispuesto, y lo está verdaderamente, á cometer contra las Comunidades religiosas y contra la Iglesia todas las barbaridades que sean menester para desarmar á la secta. Buena prueba de ello son los decretos del conde de Romanones en Instrucción pública y el último del ministro de la Gobernación sobre Asociaciones.

A título de anticlericales y de jacobinos con palacios y coches, no cabe, pues, la batalla contra el gobierno y por el gobierno. ¿Cómo daría?

Y he aquí que tengo el asunto de los vinateros y de la supresión del impuesto de Consumos, que ya fué utilizado con fruto en la revolución de Septiembre; los que ya vamos siendo viejos recordamos perfectamente que en muchísimos pueblos de España la revolución se redujo á echar abajo algu-

na iglesia y á quemar la casilla de consumos.

Hay, por consiguiente, que distinguir, en los gritos que llegan en este momento á nuestros oídos, dos clases de voces: las de los infelices viticultores, al borde de la ruina, que exhalan ayes de angustia y de dolor, y las de los perturbadores de cartel (Canalejas, Romero, Unión nacional, *El Liberal*, et sic de ceteris) que explotan aquel dolor y angustia para fines que no son precisamente vender el vino más barato.

Toda compasión es poca para las voces de los primeros. Toda prevención es también poca para las segundas.

Minera

Concesiones de registros

El Sr. Gobernador de la provincia ha ordenado se otorgue la concesión de los siguientes registros mineros, mandando expedir los títulos de propiedad á favor de los respectivos registrados.

Del término de Belmez.—Los titulados *Eulalia, Las Gemelas, Dolores y Pilar.*

De Montoro.—Los denominados *Virgen de la Cabeza, San Patricio, Carmelita, Pepín, Sevilla, Julián y Augusta.*

De Villanueva de Córdoba.—El nombrado *Bautista.*

De Fuente Obejuna.—El llamado *Tercer Enero Sur Este.*

De Añora.—El nominado *Almadenes Orientales.*

De Posadas.—El que lleva por título *Confucio.*

Del Viso.—El titulado *Jerónimo.*

De Adamuz.—Los nombrados *Lagar-tijo, San Rafael, Dolores, San Blas, La Primera, La Segunda, La Tercera y La Cuarta.*

De Priego.—Los llamados *Nuestra Señora de Los Angeles y San José.*

REUNIÓN DE CORTES

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros:

Usando de la prerrogativa que me corresponde por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y conformándose con el parecer del Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en disponer que se reúnan las Cortes el día 16 del actual, para continuar las sesiones suspendidas por mi Real decreto de 21 de Julio último.

Dado en San Sebastián á 7 de Octubre de 1901.—*Maria Cristina.*—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*

LOS CAUTIVOS ESPAÑOLES

Tánger 9.

Participan desde Larache que ha llegado á dicha población el raíd de la cabila de Jolot, El Jajaji, con unos ciento cincuenta caballos, y que en seguida saldrá para Wazán, donde se leerá en todas las mezquitas una carta del Sultán ordenando la inmediata devolución de los cautivos españoles.

Dicho raíd se enterará también del paradero de los cautivos, é influirá con todos los shorfes de las montañas para que aquellos sean entregados.

**“La Cruz de Mayo,”
y “La Cruz del barrio,”**

Como el asunto que tanto ha molestado al público, promovido por la soberbia del ilustre y jamás como se debe alabado literato y caballero don Julio Pellicer, está ya *sub judice*, creo que sobran todas las expiaciones y todos los testimonios que en mi anterior *Remitido* aduje y que prueban con la claridad del sol la existencia de mi zarzuela desde el año 1897.

El no tener á la vista los libros de la administración del teatro, hizome creer que había entregado la obra *La Manchá* al señor Ortas en el mes de Agosto; yo sabía que fué entregada en el verano del referido año 97; pero no me es tan fiel la memoria que pudiera conservar con exactitud el mes y el día; ello fué del 9 de Mayo al 11 de Julio en que terminó en el Teatro-Circo la compañía del señor Ortas.

Quedan, pues, deshechas las pruebas y anulados los testimonios que presenta el insigne y meritisimo Pellicer, y por tanto, probada la existencia de mi libro desde la fecha citada.

Con esto doy por terminado en la prensa este asunto, que ya está produciendo el mismo olor que Lázaro á los tres días después de su muerte. Y digo en la prensa, porque no olvidará el talentoso y singular hablata castellano Pellicer, que aunque no soy... *caballero* soy hombre que mantiene lo que dice.

A los señores que proponen el brillante prosista don Julio Pellicer, para juzgar “Las dos cruces,” se unirán los siguientes:

D. Rafael Ramirez Arellano.

» Pedro Alcalá Zamora.

» Vicente Toscano Quesada.

» Enrique Redel.

» Fernando de Montis.

Este tribunal tiene la palabra.

Francisco Toro Luna.

Ingleses y boers

Londres 9.

El *War Officer* está haciendo esfuerzos para reunir el contingente que se necesita para cubrir las bajas ocurridas en el ejército de operaciones en el Africa del Sur y satisfacer la demanda de refuerzos, repetidamente hecha por el general Kitchener.

Al efecto, ha hecho un llamamiento á los soldados licenciados de la *yeomanry* para que se reenganchen.

La lista oficial de bajas ocurridas en el ejército inglés de operaciones del sur de Africa en el periodo del 1 al 7 del corriente mes de Octubre, acusa 99 muertos y 206 heridos.

En la lista no figuran prisioneros, indudablemente porque los boers, como es sabido, no conservan en su poder á los ingleses que apresan, sino que después de desarmarles les dejan en libertad.

A su dueño

Alcaldía de Córdoba

Aparecida una burra sin dueño conocido en la huerta denominada del “Pilero,” y constituida en depósito en el Asilo de Mendicidad, se anuncia al público para conocimiento de la persona á quien pertenezca, á fin de que produzca las reclamaciones oportunas en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Córdoba 8 de Octubre de 1901.—*Jaime Aparicio.*

DE CAZA

Dos águilas y un loco

Bien joven era yo cuando el famoso alimañero el *Chirrin* paseaba á sueldo fijo los bosques reales de El Pardo y de Viñuelas para limpiarlos de todo género de bichos dañinos y de alimañas.

Yo le he visto salir en oscurísima noche de verano á buscar un águila real que él había visto por la tarde; los cazadores estaban tomando el fresco en los antiguos balcones del destartado castillo de Viñuelas; allí esperaban la promesa hecha por el *Chirrin* de oír el tiro que le hacía dueño de aquella hermosa pieza, y así fué.

En medio de tan profunda oscuridad y del silencio más solemne, un disparo, repetido por el eco, nos hizo compren-

der que el alimañero había logrado su objeto, pues él nunca tiraba por tirar, y, en efecto, á los pocos momentos se nos presentó *Chirrin* cargado con un águila de seis pies de vuelo, toda ensangrentada, caliente aún, y que aquél hombre singular pudo ver y matar en las oscuridades de la noche.

Adquirida por uno de nuestros amigos para un Museo, se procedió en el acto á la preparación del cadáver de aquella reina de los aires, y se le sacaron del buche seis gazapillos, engullidos con piel y todo; tenía además en su estómago restos de pájaros y de otras sustancias, deduciendo fácilmente el daño que esos bandidos de las selvas hacen en los cazaderos y en las granjas agrícolas.

Aquel alimañero era dueño de cuanto le rodeaba, y sabía reclamar y descubrir lo que no era fácil aún á los mismos guardas, que le miraban con asombro; de él aprendimos algo los cazadores de aquella época.

Esta historia me trae á la memoria otra cacería de águilas en la que si logré mi objeto, pudo también costarme muy caro.

Vivía yo por entonces en un lugar montañoso, adonde fui con el deseo de cazar algunos zorros y lobos de los que por allí abundaban. Me tocó estar alojado en casa de un matrimonio de pocos alcances y de carácter montaraz, que por toda familia tenía un hijo de diez y ocho años, loco, á consecuencia de unas fiebres nerviosas. El infeliz muchacho desaparecía á lo mejor de la casa y durante seis ú ocho días nadie sabía de él, ni se inquietaban por su suerte.

En mis paseos continuos por aquellas montañas, ví un árbol magnífico de cerca de ocho pies y en cuyo vértice se divisaba claramente un gran nido de águilas.

Preparé cerca de aquel viejo pino un puesto bien disimulado, y cuando más engañado en mi tarea me hallaba, sentí á mis espaldas ruido de ramas secas y de maleza que se movía; preparé mi escopeta, y de repente ví aparecer al loco Juanillo, que, sin duda, por curiosidad me había seguido.

Reflexioné en el acto que un loco era bien triste compañía en las circunstancias aquellas, pero también pensé que si lo echaba de allí iba á espantarme los pájaros que yo iba decidido á esperar; decidí conservarlo á mi lado y le dije que se sentara dentro del puesto.

Al cabo de un rato se acerca á mí y me dijo al oído:

—¿Verdad que ese árbol ardería muy bien? Está muy seco...

—Callate, le dije; y el hombre pareció obedecer, pero á los pocos instantes volvía á repetir la misma frase en distinta forma y mirando siempre al árbol en donde estaba el nido de las águilas.

Una hora y media había transcurrido cuando apercibí una sombra oscura que pasó por el suelo.

Miré hacia el nido, y en el acto ví á un águila magnífica, cuya cabeza y cuello blancos brillaban con la luz del sol.

Preparado para disparar la dejé aproximarse, pero decidido á hacer fuego si hubiera intentado alejarse.

No sospechando nuestra presencia en aquel sitio, llegó al nido donde se paró batiendo cuidadosamente las alas. Era el momento; disparo con el derecho y el pajarraco se elevó perpendicularmente, largándole el segundo tiro, que la hizo caer pesadamente á dos metros de mí.

Mi satisfacción no tenía límites, era el ejemplar más hermoso que de su clase había yo visto; gozaba con la idea de verlo figurar en la colección de algún Museo, y en el acto, al mirar hacia el nido y ver las cabezas de sus dos ó tres hijuelos, sentí como pena de haber matado aquel bicho. Después de todo, pensé, la madre queda por ahí y les dará de comer.

Satisfecho de mi cacería, debía retirarme sin oír las pretensiones de Juanillo, que á cada paso me proponía pagar fuego al árbol aquel. Mas la idea

me vino de trepar á lo alto y coger uno de aquellos aguiluchos, para ver de domesticarlo.

Pero ¡imposible! No tenía medios ni una cuerda. Entonces envié á Juanillo á buscarla, y el muchacho volvió á las dos horas con una que era muy á propósito.

Después de vencer mil dificultades, logré subir á las primeras ramas, que estaban á una altura de 40 pies, capaces de dar el vértigo á cualquiera.

Vuelvo á trepar, y cuando ya estaba al alcance del nido, siento un ruido sordo con un chirrido penetrante. Era el águila, la madre, que llamada por ese secreto telégrafo del instinto, venía á defender sus polluelos.

La ví venir derecha á mí, y confieso que tuve miedo; á 80 pies de altura, en un equilibrio constante, sin defensa... ¡Vamos, sudé tinta!

Yo gritaba á Juanillo: "¡Haz fuego!" Y sin embargo, no cogía mi escopeta, sino, por el contrario, le veía ir y venir cargado de ramas y follaje.

Entretanto, el águila, furiosa, renovaba sus ataques, de los que apenas me libraba poniendo las manos por delante de mi cara.

Pero la Providencia hizo que mientras ella revoloteaba una de las veces, yo pudiese coger una rama media seca que á mi alcance estaba, y asegurándome un poco, la esperé, descargando un fuerte palo sobre su ala izquierda, lo cual la hizo caer al suelo.

En el acto comencé mi descenso, y fué tan rápido como oportuno; un instante más y hubiese muerto abrasado.

Juanillo, que no tenía otra idea que el quemar el arbol y que me había oído gritar "¡Haz fuego!", se había apresurado á reunir maleza al pié del pino para incendiarlo...

En cuyo caso yo habría sido vencedor de las águilas y victima de un loco.

El Marqués de Alta Villa.

Crónica Provincial

La Guardia civil del puesto del Carpio ha detenido á Angel Prieto Diaz, de catorce años de edad y vecino de Madrid, el cual, sin permiso de sus padres, marchaba para la capital de Sevilla.

Del cortijo Paredones, término de Castro del Rio, desaparecieron la noche del 5 al 6, dos caballerías cuyo paradero se ignora.

En el kilómetro 33'200 de la vía férrea de Puente Jenil á Linares é inmediato á la estación de Cabra, una mano criminal colocó ayer 16 piedras de gran tamaño y dos ramas de olivo sobre los raíles.

La máquina del tren 407 sufrió algunos desperfectos al arrollar aquellas.

Crónica Local

Juicio oral

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de una causa instruida en el juzgado de Lucena, por hurto de aceitunas, contra Rafael Cargillos León (a) Manco Arriba, á quien defenderá el letrado Sr. Ortiz y representará el procurador Sr. Luna.

Defunción

No es cierto, como dice un periódico local, que el teniente de lanceros de Sagunto Sr. León, que atentó contra su vida, haya mejorado.

El Sr. León ha fallecido en Coronil (Sevilla), á consecuencia de las heridas que por disgustos de familia se produjeron.

Apertura

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha dispuesto abrir al servicio público desde el 15 del actual el ramal del Empalme á Morón.

Elíxir

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéuti-

co de Barcelona Dr. Callol, referente al Elíxir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado á una vecina de la calle Enmedio que acostumbra á insultar á otra de la calle de S. Basilio; á una mujer que tiene un perro sin bozal en el Gran Capitán y que se avanza á los transeúntes; al dueño de una casa calle S. Basilio que dispuso limpiar el pozo negro con estiércol, y á las inquilinas de una casa de la calle S. Agustín que escandalizan á todas horas.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 36 00°; á la sombra, 27'80; mínima, 17 40; media, 23'60; altura barométrica en milímetros, 764'90; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, S. E.

Hoja suelta

Se ha presentado en el Gobierno civil para su autorización una hoja suscrita por D. Joaquín de Cros y Fontán, por ciertos abusos cometidos en Bajalante en su persona, y de cuyos hechos punibles nos ocupamos al ser agredido dicho señor.

Quejas

Los vecinos de la Plaza de Colón se quejan del encargado de la limpieza pública que tiene há tiempo abandonado el distrito.

Traslado

El reputado especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, ha trasladado en Madrid su Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, á la calle de San Bernardo, número 18, duplicado.

Su tratamiento en la tisis laríngea, lupus y ozena (fetidez de aliento), es el único de resultados positivos para curarlas. Los buenos efectos que tanto sorprenden por que obtiene siempre la curación de dichas enfermedades, así como la sordera y flujo de oídos, son consecuencia del estudio que ha hecho de los medicamentos modernos en su acción terapéutica con las citadas afecciones, de la facilidad que ha adquirido en el manejo de los instrumentos que necesita utilizar si tiene que intervenir quirúrgicamente, y de haber puesto en práctica 29 años seguidos los descubrimientos útiles que se relacionan con la difícil é importante especialidad á que se dedica.

Infracción de ley

Ante el juzgado municipal de la derecha se ha presentado una denuncia contra tres sujetos por infracción de la ley de caza en Tierra Alta, propiedad del Duque de Almodóvar.

Conste

Por un error material dijimos ayer que había llegado á esta población el Conde de Maceoa, intimo del Gobernador civil de la provincia, en cuya casa se hospedaba.

El huésped que reúne todas estas condiciones es el Marqués de Cimada, pariente cercano de nuestro respetable amigo D. Ricardo Arias Dávila y Matheu, Conde de Pañonrostro y Marqués de Casasola.

Al hospital

Al de Agudos fué ayer conducido el enfermo pobre Juan Rodríguez Delgado, con domicilio en la calle Buenos Vinos.

Es casi igual

No á Córdoba, como hoy dice un periódico local, sino á Madrid, fué donde llegó ayer de mañana el gobernador de Cádiz Sr. Manzano.

Accidentes

En la calle Cardenal González tuvo ayer la desgracia de ser despedido del caballo que montaba el segundo teniente de lanceros de Sagunto D. Celedonio Febre, dislocándose la clavícula izquierda.

Fue curado en la casa de socorro de La Cruz Roja.

Lamentamos el percance y deseamos su restablecimiento.

Bien venido

Se encuentra en Córdoba, procedente de Sevilla, el Marqués de la Reunión.

Detención

El brigada Salinas y el guardia municipal 17 detuvieron esta madrugada á dos sujetos por insultar y amenazar de muerte á D. Enrique González, dueño del Círculo de Colón, en su propia casa.

Al ser detenidos, se les ocuparon dos pistolas cargadas.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entrada: Don Jorge Woelflin, de Madrid.

Fonda del Carmen.—Entradas: don Alberto Valenzuela, de Málaga.—Don Tiburcio J. Blasco, de Hinojosa.

Chirinola

Un individuo se presenta en una fotografía y dice que le hagan el retrato de su tío.

—Pero ¿dónde está el tío?

—Ha muerto.

—Tendrá usted algún retrato suyo...

—No, señor; pero tengo una cédula con sus señas personales.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Luis Beltrán, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por los Sres. Marqueses de Viana, en sufragio por el Excmo. Sr. Marqués de Villaseca.

Liturgia.—Día 11.—Feria sexta.—La Misa y oficio son de San Luis Beltrán, confesor, con rito doble y color blanco. Su festividad está trasladada de ayer. La misa es Os justi.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia se hará el ejercicio del mes del Rosario todas las tardes del mes de Octubre, á las cinco y media. Los domingos con cánticos y sermón á cargo de un Reverendo Padre Dominicó.

—En el monasterio de religiosas del Cister se hará el ejercicio del mes del Rosario después de la Misa conventual, á las seis. Los días festivos á las cinco de la tarde, con exposición solemne del Santísimo Sacramento, rosario y letanía cantada, concluyendo con la reserva.

—Todas las noches, después del toque de oraciones, se harán los ejercicios del mes del Rosario en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta se hace el mes del Rosario, á las cuatro y media de la tarde. Los domingos con exposición solemne del Sntmo. Sacramento.

—En el monasterio de religiosas de la Encarnación se hará el ejercicio del mes del Rosario, á las seis de la tarde; los jueves y domingos, con cánticos.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara se hace el ejercicio del mes del Rosario al toque de oraciones.

—Mañana, al toque de oraciones, en la iglesia parroquial de S. Andrés, séptimo día de la solemne novena á María Santísima del Rosario, que anualmente dedica á tan excelsa Señora su hermandad y piedad de los fieles.

—Mañana séptimo día de la solemne novena á la Santísima Virgen del Pilar en la iglesia del hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que dará principio á las cinco de la tarde. Se expondrá la Divina Majestad y á continuación el santo rosario y letanía cantada, después la lectura de la novena, terminándose con la reserva.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana sexto día de novena á Santa Teresa de Jesús. Por la tarde, á las cinco y media, se expondrá y hará la visita al Santísimo, á continuación se cantará el santo rosario y la letanía, después se hará la novena con los gozos cantados, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

—Mañana, quinto día de la solemne novena que anualmente consagran las religiosas carmelitas de Santa Ana á su ínclita madre la mística Doctora Santa Teresa de Jesús. Por la tarde, á las cinco, expuesto Su Divina Majestad, se cantará el santo rosario y letanía, seguirá la lectura, con coplas, concluyendo con la bendición y reserva.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.

Mucho le agradeceré la inserción de estas cortas líneas en el periódico de su digna dirección.

Doy las gracias más expresivas al distinguido y benévolo público de Córdoba, que en la noche del martes 8 honró con su presencia la función organizada á beneficio del coro, en el Teatro circo del Gran Capitán, y en la cual tomaron parte, desinteresadamente, varios aficionados de esta localidad.

También hago constar ante todo, mi profunda gratitud á D. Manuel García Loyera, dueño de este teatro, que en obsequio á los beneficiados, ha cedido gratuitamente el local, así como al Sr. Director de la compañía de electricidad, que tampoco ha cobrado nada por la luz.

El guardarropa, peluquero y demás dependencias del teatro también han trabajado desinteresadamente, excepto la orquesta que dejó la mitad del sueldo á favor del coro, que en nombre de mis compañeros y en el mio doy las más expresivas gracias á todos cuantos con su ayuda se han interesado en nuestro beneficio.

Repetiendo las gracias por su atención, se ofrece de V. atento seguro servidor q. s. m. b.,

Carmelo Bermúdez.

Córdoba 10—10—901.



Comidas para el 11 de Octubre

ALMUERZO.—Huevos fritos.—Salchicha con nabos en guisado.—Besugo en cazuela.—Ternera á la jardinera.—Ensalada de remolacha.—Croquetas de arroz.—Queso.—Pasas.—Almendras.

COMIDA.—Sopa Parmentier.—Lechuguinos rellenos de picadillo de pichón.—Menestra á la española.—Cordero asado con setas.—Easaiaja rusa.—Crema helada de café.—Postres.

Croquetas de arroz.—Primer se limpia el arroz, después se pone á cocer en una poca de agua, hasta que embeba; luego se le echa la leche, un poco de azúcar y una poca de harina, se rebosan como las otras; si es vigilia se frien en aceite, y si no en manteca.

Lechuguinos rellenos de picadillo de pichón.—Se deshuesan dos pichones bien estofados de antemano. Se pica su carne y se hace una pasta, mezclando bien con manteca de vacas derretida. Preparados los lechuguinos se hace un corte hondo en cada uno, desde un poco más arriba del troncho hasta un poco más abajo del remate superior de las hojas. Se prepara por ese corte y con un cuchillo de punta y pequeño, una caja para el picadillo, se oierra y se liga con un hilo para que no se destripe y se saltean los lechuguinos rellenos en manteca de vacas, sazonando y mojado después con vino blanco, dejando cocer una hora á fuego muy lento.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 9 de Octubre de 1901
4 por 100 interior fin de mes, 70'80.
—Id. id. contado, 70'75.—Id. exterior, 77'50—Acciones del Banco de España, 482'50—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 00'00.—Id. de 1890, 00'00.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 102'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 43'10.—Libras, 36'00.

Mercado de Córdoba

Aceite, de 46 1/2 á 47 1/2 reales arroba.—Trigo duro y blanquillo, de 40 á 41 reales fanega.—Cebada, de 24 á 25.—Habas de agudulz, de 46 á 48.—Idem morunas, de 43 á 44.—Idem castellanas y cochineras, de 42 á 44.—Garbanzos, de 50 en adelante.—Alverjones, de 40 á 41.—Escalaña, de 19 á 20.—Harina blanca extra, á 17 1/2 reales arroba.—Idem idem corriente, á 16 3/4.—Idem ídem semolada, á 16.—Idem ídem superior á 15 1/2.—Idem ídem corriente, á 14 3/4.—Idem ídem 3.ª, á 12 1/2.

Pasatiempos

CHARADA

Prima nota musical; dos también, del mismo modo; y el tercio, si bien no es nota, cual cosa de canto anoto. Total de vino será, por ejemplo, el pan de mosto. (La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR
PÉ-TA-LO

La han acertado: Una dama, Don Quijote, El vecino, Quitolis, Tirabeque y Saltacharcos.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Eulogio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 10 (5'20)

Al Consejo de ministros que mañana debe celebrarse, se atribuye mucha importancia.

Se dice que será laborioso y largo y que saldrán á la superficie las diferencias de criterio que existen dentro del Gabinete, surgiendo acaso una honda crisis.

Viaje regio

Madrid 10 (9'45)

Telegrafian de San Sebastián que ha salido el tren real á la hora marcada.

Para despedir á los Reyes salió á la estación el Ayuntamiento en Corporación, las autoridades, bastantes señoras y curiosos.

El Alcalde entregó á SS. MM. ramos de flores.

Al despedirse dijo la Reina: "Hasta el año que viene."

El público dió muchos vivas á los Reyes.

Lotería Nacional

Madrid 10 (11'15)

Los números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy, han sido los siguientes:

- Con 240.000 pesetas 13.502
- Con 100.000 11.386
- Con 30.000 8.630
- Con 5.000 11400—2515—3020—7147—9111
- 11866—2506—6000—9445—299

Hundimiento

Madrid 10 (14)

Se ha recibido un telegrama oficial de Castellón comunicando que en el pueblo de Almazorra se han hundido dos casas, cogiendo á dos niños que jugaban en la calle y de los cuales uno murió y el otro resultó ileso.

También han resultado heridas varias mujeres.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a. A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma iglesia y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero, Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

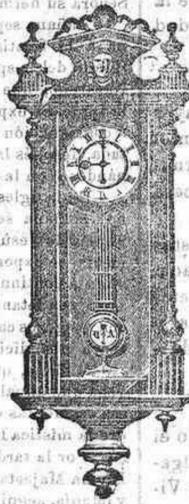
SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES

CARLOS COPPEL

Fuencarral, 25 y 27

MADRID



Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes, con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composturas quedan garantizadas

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

REMESAS A PROVINCIAS



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandria

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2



CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

La faja eléctrica

Con patente de invención

La Faja eléctrica es el único aparato científico que pueden y deben usar los enfermos crónicos, por ser la única que destruya la electricidad vital. Es preciso que el público no se deje sorprender ni engañar por las imitaciones y falsificaciones de este aparato que se han lanzado á la especulación. La electricidad del nuestro, que es de 2 á 16 volts y de 10 á 80 miliamperes, se comprueba con un voltmetro ó un miliamperómetro, en cualquier centro de luz eléctrica ó gabinete electroterápico, ó con un timbre eléctrico, que al serle aplicados sus polos, sonará en el acto. Lo garantizamos así, y devolveremos el importe del aparato si no respondiera á lo que ofrecemos. Nuestra Faja no necesita ser mojada, y hay que desconfiar de los aparatos que necesitan esta condición, porque la humedad es fatal para todos, y muy especialmente para los enfermos. Prevenidos éstos ya contra las imitaciones, únicamente con la Faja eléctrica encontrarán la curación de las enfermedades nerviosas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, córnos, del reumatismo y artrismo, histerismo, clorosis, debilidades orgánicas, impotencia, esterilidad, etc., etc. Gabinete Electroterápico, Carretas, 19, pral. Madrid. Consultas por correo. Se remite gratis folleto explicativo á quien lo solicite.